



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A TÉCNICO/A DE CALIDAD Y CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 7 de octubre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Advertido error material en el Anexo al anuncio publicado en el Tablón de Edictos de 19 de septiembre de 2022 por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a su rectificación, conforme consta en el Anexo adjunto a este Anuncio, y dispone su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Ledesma Martín-Pintado

Información de Firmantes del Documento



1RO2EA8D983K2N8T